

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.373

Miércoles 11 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2768025

EXTRACTO

EDUARDO DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público Titular de la 34º Notaría de Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda número 359 comuna de Providencia, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 3 de febrero de 2026, bajo el repertorio N° 1940-2026 ante mí, don MANUEL MARCELO NAVARRETE MENESES, chileno, soltero, comerciante, cédula nacional de identidad número veintidós millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos siete guion cinco, constituye una sociedad por acciones empresa: BERESHIT BIRKAT SpA Nombre de Fantasía BERESHIT BIRKAT SpA. Objeto: a) La importación, exportación, distribución, comercialización, producción, procesamiento y fabricación, de toda clase de mercaderías, productos y artículos, como la prestación de toda clase de servicios comerciales, promocionales, publicitarios y/o administrativos y la explotación de establecimientos comerciales, fabriles e industriales con el mismo propósito, ya sea en Chile o en el exterior. b) La explotación del comercio exterior en cualquiera de sus formas, ya sea importando exportando, la operación en zonas o depósitos frances, Duty free en el aeropuerto y otros lugares similares, Como así mismo actuar como agente o representante de compañías en el exterior. - c) la explotación de licencias de cualquier tipo o especie, la sociedad podrá desarrollar total o parcialmente su giro, cuenta propia o ajena, o por medio de otras sociedades en las que participe o forme al efecto, pudiendo tener en ellas Inclusive la calidad de socio gestor.- duración indefinida, domicilio: Santiago, provincias, sin perjuicio de locales, sucursales, oficinas o agencias que establezca, en el país o en el extranjero.- así como también, servicios médicos. El capital es de quince millones de pesos aportados en su totalidad, en este acto Ingresara DON MANUEL MARCELO NAVARRETE MENESES. La administración corresponderá a DON MANUEL MARCELO NAVARRETE MENESES, quien la representará con las más amplias, facultades, demás estipulaciones, en escritura extractada.- Santiago, 04 de febrero de 2026.



CVE 2768025

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl